

Isidoro Cheresky
Inés Pousadela
(editores)

El voto liberado

Elecciones 2003:
perspectiva histórica
y estudio de casos

•
•
•
•
•

Editorial Biblos

entre la UCR y el Frepaso, que constituyó –en virtud de su propio carácter coalicional– un fenómeno novedoso en la política argentina. Ello no se debió, evidentemente, a que no hubieran existido otras coaliciones anteriormente: de hecho, el propio gobierno del justicialista Carlos Menem era también de naturaleza coalicional.⁵ A diferencia de otras experiencias de coaliciones –hegemonizadas por un partido poderoso que iba acompañado de una miríada de fuerzas políticas menores que trocaban su modesto apoyo por una pequeña cuota de recursos y espacios–, la Alianza entre la UCR y el Frepaso pretendía ser una sociedad entre pares, de modo que la propia dinámica coalicional se constituía como objeto y acaparaba la atención. La Alianza era, en ese sentido, una “coalición autoconsciente”, que insistía en presentarse a sí misma como tal. Como señala Portantiero (2001), fue la primera “coalición explícita” que alcanzaría el poder en la historia argentina. Es por ello que el estudio de su dinámica puede aportar una serie de elementos aplicables a la comprensión de la política argentina de nuestros días. En las condiciones actuales, en efecto, la fragmentación y la fluidez crecientes tienden a hacer cada vez menos probable el triunfo electoral de un partido solitario y dispuesto a combatir haciendo uso exclusivamente de los recursos que le son propios. Los viejos partidos de masas atraviesan actualmente por una crisis profunda de final incierto, al compás de una serie de transformaciones que tornan a la sociedad opaca y carente de un principio de orden discernible, convirtiéndola en un texto de difícil lectura e interpretación. Los partidos pierden de ese modo su referencia a grupos sociales preexistentes, y deben ellos mismos –mediante la intervención crucial de sus liderazgos– activar e incluso contribuir a producir los clivajes sociales que pretenden movilizar. El énfasis en el movimiento ascendente del dispositivo –inherentemente bidireccional– de la representación política es reemplazado por la acentuación de su componente descendente: en términos de la (cuestionable aunque tentadora) metáfora económica; es posible afirmar que el acento se desplaza del lado de la “demanda” hacia el lado de la “oferta” política. Los partidos pierden poco a poco sus electorados cautivos y el votante independiente se convierte en el personaje central de cada acto electoral, allí donde es capaz de volcar hacia uno u otro lado el resultado de la elección. Las mayorías automáticas y abrumadoras, junto con su producto natural –los partidos predominantes o hegemónicos–, parecen ser cada vez más un antiguo recuerdo.

La otra experiencia electoral que tuvo lugar en 1997 –que parece replicar la de 1987– fue la de la derrota del partido del presidente en las elecciones legislativas de mitad de mandato, que trajo aparejada la novedad de que en el curso de un período presidencial la oposición (en este caso, una oposición no peronista) pudiera avizorar la derrota del oficialismo (en este caso, de un oficialismo justicialista) y el recambio en el poder.

A partir de 1997 se volvió aun más visible la expansión de la ciudadanía autónoma, cuyas manifestaciones más tempranas se remontan, como hemos dicho, a las

5. Sin embargo, el uso del término “coalición” en referencia al gobierno de Menem aludía con más frecuencia a otro tipo de alianza: la (novedosa) “alianza de clases” que se había establecido “entre las bases populares del peronismo, los grandes grupos económicos y los centros de poder internacional” (Godio 1998: 37) y que constituía lo que podríamos denominar su “coalición de apoyo” (Novaro, 2001).

elecciones fundacionales de 1983, así como a acontecimientos como las manifestaciones que tuvieron lugar en la Semana Santa de 1987, en respuesta a la primera sublevación militar contra el gobierno de Alfonsín. En el curso del agitado 1997 la ciudadanía independiente se expresó como un recurso político, tal como se puso de manifiesto en ocasión de la batalla del menemismo por la segunda reelección presidencial. Frente al intento del oficialismo de desconocer o violentar el sentido de las disposiciones transitorias de la Constitución reformada en 1994, que impedían que Carlos Menem volviera a presentarse en la competencia electoral, y frente a la incapacidad de las fuerzas opositoras para reaccionar en forma efectiva, se constituyó una situación muy particular: una mayoría abrumadora de los argentinos se oponía a la transgresión constitucional de permitir una nueva reelección, pero esa presencia ciudadana se daba bajo la forma virtual de la opinión pública. Pese a que no se manifestaba activamente en calles y plazas, se transformó en un importante recurso político, que fue efectivamente utilizado por Eduardo Duhalde cuando, luego del congreso justicialista en el cual Menem lanzó la idea de su nueva candidatura, convocó a una consulta electoral en la provincia de Buenos Aires para contrarrestar la ofensiva reeleccionista del presidente. Ante la amenaza de una expresión electoral en su contra, se produjo la retirada táctica de la candidatura de Menem; más adelante, luego de una serie de alternativas que mantuvieron en todo momento la virtualidad del pronunciamiento ciudadano en el centro de la escena, se produjo el abandono definitivo del proyecto reeleccionista. Por su parte, la ciudadanía independiente fue también la protagonista estelar de las elecciones legislativas de 1997, que otorgaron a la Alianza un triunfo demoledor no sólo en la Capital Federal –donde obtuvo el 57% de los votos– sino también en la provincia de Buenos Aires, donde su lista de diputados nacionales se impuso sobre la del justicialismo por una diferencia de casi once puntos porcentuales. Ni siquiera en los municipios bonaerenses donde triunfó, el PJ logró sacar diferencias sustanciales. El caso emblemático fue el de La Matanza, reducto histórico del PJ donde, sin embargo, éste se impuso por apenas tres puntos porcentuales. Los resultados mostraron, en definitiva, que si las circunstancias eran propicias el liderazgo mediático podía alcanzar para vencer a las más poderosas y aceitadas maquinarias políticas del país.

Las elecciones presidenciales de 1999 fueron las últimas elecciones de ese ciclo. Por un lado, ellas trajeron consigo, nuevamente, la alternancia en el poder, pero esta vez en un sentido inverso y altamente novedoso. En efecto, mientras que en 1983 el peronismo había sido derrotado estando en el llano, en 1999 fue por primera vez vencido durante su permanencia en el poder y sucedido en forma pacífica por un presidente de distinto signo político. Por otro lado, estas elecciones exhibieron una serie de transformaciones en el formato de representación que pueden rastrearse en dos direcciones: por una parte, en la variabilidad y la composición de la sugerentemente denominada “oferta electoral”; y, por la otra, en las fluctuaciones en las preferencias de la también sugerentemente denominada “ciudadanía” y en su exhibición de comportamientos más reflexivos, más complejos y menos “identitarios”.

Del lado de la oferta política, sobresalió una nueva clase de articulación política, que fue precisamente la que permitió al justicialismo defender posiciones ante el avance de la Alianza. El caso más notable en ese sentido fue el de la provincia de Buenos Aires, donde Acción por la República, un partido cuyo candidato, Domingo Cavallo, rivalizaba con Eduardo Duhalde en la competencia presidencial, llevó junto con sus listas la fórmula del justicialismo para la gobernación. Lo mismo sucedió

La incertidumbre organizada *Elecciones y competencia política en Argentina (1983-2003)*

Inés Pousadela e Isidoro Cheresky

Los procesos electorales son la savia de las instituciones democráticas y éstas constituyen dispositivos esenciales en las democracias representativas. El régimen democrático tiene, por otra parte, una naturaleza deliberativa que pone en juego cotidianamente la reproducción de la legitimidad –al menos en aquellas sociedades, en diferentes latitudes, que se caracterizan por tener una vida política intensa–, lo que lo hace potencialmente inestable puesto que demanda mutaciones institucionales e incluso constitucionales que lo adapten a la evolución de sus principios rectores.¹ Sin embargo –sobre todo en sociedades que, como la argentina, se caracterizan por su déficit republicano (Cheresky y Pousadela, 2001)–, la rutinización de los dispositivos institucionales –y, en particular, de aquellos que se vinculan con los procesos electorales– constituye el signo de la estabilización del régimen democrático.

Como forma de sociedad, la democracia –“sociedad histórica por excelencia”, puesto que “en su forma acoge y preserva a la indeterminación” (Lefort, 1985)– inaugura una apertura radical a la incertidumbre a partir de la desimbricación de las esferas del poder, el saber y la ley, y del consiguiente advenimiento del lugar del poder como lugar vacío. Puesto que en el orden simbólico instaurado a partir de la ruptura radical con el pasado que fue la revolución democrática ningún individuo o grupo puede ya encarnar, *ser él mismo el poder*, la aceptación de la democracia como forma de sociedad es inseparable de las prácticas específicamente político-institucionales. El dispositivo de la representación no busca otra cosa que institucionalizar el conflicto que se desarrolla en torno de la ocupación –nunca completa, siempre temporaria– del sitio del poder, pero que se halla más ampliamente desplegado en el espacio público. Esta institucionalización supone, ante todo, la renovación periódica de la titularidad del poder en el marco de una competencia regulada. En otras palabras, la democracia como forma de sociedad –que es el reverso exacto del totalitarismo, en

1. En este sentido puede reconocerse una primacía de los principios por sobre el cambiante formato institucional, que históricamente ha tenido transformaciones muy significativas (en relación con quiénes son ciudadanos, con el peso relativo de su voto, con las formas de organización de la competencia política, con la forma y las atribuciones de las instancias representativas, etc.). En otras palabras, los principios de igualdad, libertad y solidaridad tienen en las democracias un carácter a la vez permanente e indeterminado; en diferentes períodos históricos, ellos se han traducido en dispositivos institucionales que, con el paso del tiempo, han revelado ser provisorios.

tanto éste no constituye sino la tentativa de devolver contenido, sustancia y unidad al poder, al saber y a la ley, ante un vacío que deviene insoportable, mientras que la especificidad de la democracia deriva de la preservación e, incluso, de la celebración de la ausencia de fundamento, en la cual se inscribe la propia libertad humana—manifiesta empíricamente sus rasgos constitutivos en el dispositivo de la representación, mediante una puesta en escena que es la competencia electoral. Ésta es, en efecto, una manifestación visible de la mencionada desimbricación del poder, el saber y la ley, y de la larga marcha —inevitablemente interminable— emprendida por el poder (y, dicho sea de paso, también por el saber y por el derecho) en busca de su propio fundamento (Lefort, 1985, 1990).

En las democracias estables, la vida política está, pues, regulada por la sucesión de los procesos electorales, reconocidos como la fuente del poder legítimo —que es legítimo, precisamente, tanto en virtud de su origen como, y sobre todo, en virtud de su provisoriedad: no solamente por haberse constituido como resultado de un proceso electoral, sino también por ser el producto contingente de un proceso electoral destinado a repetirse indefinidamente. En las democracias maduras —que no se agotan en los dispositivos institucionales formales, los cuales constituyen tan sólo uno de sus componentes— la escena política gira, sin embargo, en torno de debates y luchas orientados a ejercer influencia sobre las instancias representativas y, en última instancia, condicionados por los calendarios electorales.²

Ciertamente, una vida política regulada por los procesos electorales puede parecer poco heroica si se la compara con otras formas más vitales o pasionales de la política, propias en su mayoría de las décadas (o los siglos) que hemos dejado atrás. En ese punto, sin embargo, cabe recordar las luchas que fueron necesarias y las pasiones y convicciones que debieron ponerse en juego para que esos dispositivos —considerados por muchos extremadamente modestos, decepcionantes, o incluso como la expresión mínima de una ciudadanía devaluada— fueran instaurados, reconocidos y ratificados. Es interesante revisar, en ese sentido, tanto las esperanzas como los temores que despertaba a mediados del siglo XIX la perspectiva de la extensión del sufragio a las clases desposeídas (o, por caso, la lucha de las sufragistas por el voto femenino y los debates que la rodearon), bien a contramano de ulteriores descripciones de esos procesos como ejemplos exitosos de domesticación de la rebeldía de las clases “subalternas”.

La idea de que nuestras democracias son “solamente electorales” o “meramente formales” —y la valorización, por contraste, de una democracia que sería, en cambio, “real” puesto que los individuos serían en ella iguales y libres no ya como “ciudadanos” abstractos sino como “hombres” reales y concretos—, que acompaña invariable-

2. Robert Dahl (1971) ha formalizado las condiciones de reconocimiento de una democracia en una explicitación procedimental que coloca en el centro al acto electoral, el cual adquiere significación en virtud de la vigencia de un conjunto de derechos y libertades que proporcionan la posibilidad de formular y manifestar preferencias, y de que esas preferencias reciban un trato igual por parte del gobierno: libertad de asociación, de expresión y de voto; elegibilidad para la cosa pública, libertad para que los líderes políticos compitan por los votos de los ciudadanos, diversidad de fuentes de información, elecciones libres e imparciales, instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresión de las preferencias.

mente el desprecio por los dispositivos y mecanismos de la democracia representativa, está asociada a un discurso —que Jacques Rancière acertadamente designa como “metapolítico”— que “proclama un exceso radical de la injusticia o de la desigualdad en relación con lo que la política puede afirmar de justicia o de igualdad” y que afirma la separación de toda nominación política con respecto a la realidad que la sostiene: lo social (Rancière, 1996: 107). Lo social, en efecto, es para la metapolítica lo verdadero de la política, debajo o detrás de la cual se sitúa. Así, la política no sería otra cosa que “la mentira sobre algo verdadero que se denomina sociedad” (ídem: 109), una mentira destinada, precisamente, a ocultar esa verdad —o, en los términos del joven Marx, una “ilusión” de la sociedad civil sobre sí misma—. Sobre la senda de *La cuestión judía* y de la *Crítica de la filosofía del derecho de Hegel*, en efecto, siguen transitando las impugnaciones contemporáneas de la “democracia formal”, concentradas en denunciar que la libertad y la igualdad —presentes como ficción en el “cielo” político— se encuentran ausentes de la realidad de lo social o “estructura”, donde todo lo que existe es del orden de la dominación y la desigualdad. La libertad y la igualdad sólo serían posibles en la sociedad civil a partir del pasaje por la revolución, pero ella supondría, precisamente, la abolición de la propia distinción entre lo social y lo político.

Cabe, en este punto, retener el comentario de Rancière respecto de la crítica marxista de la igualdad democrática. Según nuestro autor, las luchas de aquellos a quienes el marxismo consideraba el sujeto histórico privilegiado —así como las llamadas “luchas sociales” en general— solían ajustarse (y siguen haciéndolo) al formato propio de la política: frente a la esterilidad de la denuncia de la democracia formal, donde lo formal señalaría a un contenido ausente, que no es otro que la realidad de un poder que pertenece *verdaderamente* al pueblo, los sujetos políticos escogen una interpretación política de la discordancia entre la ley y el hecho, entre los derechos inscriptos en declaraciones y la realidad de lo social. En esta interpretación, el hecho de “que el pueblo sea diferente de sí mismo no es un escándalo a denunciar”, sino la condición primera del ejercicio de la política. Puesto que las inscripciones de la igualdad que figuran en declaraciones y preámbulos “no son «formas» desmentidas por su contenido o «apariencias» destinadas a ocultar la realidad”, sino el “modo efectivo del aparecer del pueblo, el mínimo de igualdad que se inscribe en el campo de la experiencia común” (Rancière, 1996: 114). Lo verdaderamente importante no es, pues, desmentir la apariencia sino *confirmarla* extendiendo la esfera del aparecer del pueblo y aumentando su poder mediante la producción de casos de litigio que escenifiquen la diferencia del pueblo consigo mismo. Eso es lo que han hecho siempre, en efecto, obreros y feministas: partir de la distancia entre la inscripción igualitaria de la ley y los espacios donde rige la desigualdad, pero no para concluir en la no pertinencia del enunciado igualitario sino, bien por el contrario, para inventarle un nuevo lugar, un lugar en el que tenga plena vigencia.

De la digresión precedente se desprenden los principios que guían los trabajos y las reflexiones contenidos en este libro. Ante todo, una particular sensibilidad en relación con los fenómenos políticos en general y electorales en particular, que se traduce en la negativa a considerarlos como epifenómenos, manifestaciones superestructurales y fantasmagóricas de otros procesos cuya realidad sería, en cambio, materialmente corroborable. Y, en consecuencia, la valoración de la significación de los procesos estudiados y la negativa a subestimar a los actores involucrados, que se manifiestan en la búsqueda desprejuiciada —pero teóricamente fundada— del senti-

no dejan rastros, puesto que éste no puede ser conocido de antemano o deducido de algo más fundamental que el nivel de las

representaciones, las instituciones representativas han tenido una significación mucho más profunda que la que les ha concedido la interpretación antipolítica. Y no solamente en el mundo de las luchas de proporciones épicas que tuvieron lugar en el mundo delictivo por la obtención de la participación política a porciones cada vez más amplias de la población a lo largo del siglo XIX, en el curso de las cuales las elecciones eran, sin duda, algo más que el tedio de un domingo sin fútbol. También en el contexto de las sociedades que han experimentado más o menos recientemente una transición del autoritarismo a la democracia las renovadas instituciones representativas adquirieron significaciones complejas, profundas, cargadas de expectativas y de juicios valorativos y, sobre todo, adquirieron un carácter novedoso y excepcional.

De el caso, entre otros, de países como la Argentina. Puede parecer una verdad de Perogrullo; cualquier manual de educación cívica lo afirma con claridad: toda democracia representativa tiene un ritmo político marcado por la celebración regular de elecciones. Sin embargo, sólo en tiempos recientes —a partir de 1983, para más detalles— esa afirmación se convirtió en una descripción acertada de la política argentina.

Las elecciones inaugurales realizadas en ese año señalaron no solamente la recuperación de la democracia, sino algo más fundamental si acaso cabe: la recuperación del elemento que hace posible la vida democrática, que no es otro que la incertidumbre. En efecto, lo que mostraron los resultados de esas elecciones fue que la llamada “cuestión peronista” y el dramático “juego imposible” (O'Donnell, 1972) que ello propiciaba habían quedado resueltos. La sociedad argentina ya no se hallaba dividida en dos campos congelados en un antagonismo de décadas y, en todo caso, contaba con la inicialmente pequeña pero decisiva presencia de un electorado “neutral”, “independiente” o “centrista” cuyo vuelco hacia uno u otro lado era capaz de definir la elección. De ese modo, se colocaba en el centro de la escena la posibilidad de la alternancia política, que en el pasado había constituido una imposibilidad de naturaleza casi lógica, en virtud de la certeza de que el peronismo no podía ser derrotado en elecciones libres y competitivas —certeza que, por su parte, podía convertir a los eternos perdedores en jugadores desleales hacia las reglas de juego que los condenaban a esa situación—.

En las elecciones presidenciales de 1983, en efecto, el triunfo de Raúl Alfonsín demostró la existencia de la competencia política en la Argentina: por primera vez desde 1945, un partido distinto del peronismo —en este caso, el radicalismo, el mayor y el más antiguo de todos ellos— logró acceder al poder en elecciones limpias y sin proscripciones. El peronismo no era ya la mayoría natural; se había producido una secularización política. En lo sucesivo la política sería, tal vez, menos apasionada y excitante, pero requeriría de más paciencia y esfuerzos: los partidos tendrían que conquistar a sus electorados. El que lo logró en 1983 fue, precisamente, el candidato del radicalismo, que no por casualidad era el único de los contendientes que se había renovado y que había comprendido la naturaleza del cambio que se había producido en el escenario político. La campaña electoral de 1983 fue, en ese sentido, la última de la vieja era y la primera de la nueva. Fue la última en la cual las pasiones políticas se expresaron bajo la forma de multitudinarias manifestaciones populares. Tanto es así, que los cierres de campaña de los dos principales candidatos pasaron a la

memoria histórica de sus partidos como “los actos del millón”: nunca más podría ningún partido político reunir más que un puñado de decenas de miles de simpatizantes en un acto partidario o electoral, y en adelante pasarían a usarse modalidades de campaña más acordes a las nuevas condiciones del ejercicio de la ciudadanía, tales como las caravanas o las caminatas por las localidades, que funcionarían como complemento de las apariciones mediáticas de los candidatos.

Pero la campaña de 1983 fue, sobre todo, la que marcó el inicio de una nueva era de la política argentina. En efecto, si acaso tuvo ciertos rasgos que la emparentaron con el torbellino que fue la política de masas en el “breve siglo XX”,³ fue porque se trató de las primeras elecciones democráticas después de la experiencia disruptiva de la dictadura militar y porque retomaba la competencia libre después de la breve experiencia de 1973, lo cual contribuyó a conferir a ese proceso electoral un carácter excepcional, una intensidad política y un aura fundacional que alcanzaron incluso a los partidos políticos, los cuales disfrutaron de un período de idilio con la ciudadanía que se expresó en afiliaciones masivas y en un grado de aceptación de la competencia partidaria hasta entonces nunca visto en nuestro país. Es por ello que, pese a su carácter ambivalente, las elecciones de 1983 son mejor descritas como las primeras de la nueva época que como las últimas del viejo mundo. Y ello tanto por sus resultados como por el desarrollo de la campaña que las precedió —elementos ambos que, dicho sea de paso, por primera vez aparecieron indisolublemente ligados, en el sentido de que la campaña tuvo una incidencia real sobre los resultados—.

Fue en ocasión de estas elecciones inaugurales, en efecto, cuando alcanzó significación por primera vez la presencia de una “ciudadanía fluctuante”, capaz de definir los procesos electorales en función de sus actitudes y reacciones frente a los acontecimientos políticos, y en particular frente a los que se producían en el curso de las campañas electorales. En otras palabras, la emergencia de tal ciudadanía aparece ligada a la relevancia que cobran las campañas electorales. Desde entonces, la contingencia y la incertidumbre permean en forma creciente los comportamientos políticos. En ese sentido, cabe señalar dos elementos que caracterizan en lo esencial al proceso electoral de 1983. En primer lugar, el hecho de que sólo uno de los contendientes tuvo plena conciencia de los cambios que se estaban produciendo, y que esa conciencia se manifestó en el formato de su campaña. En ese sentido, para referirse a estas elecciones parece más adecuado hablar de “las campañas” electorales de los partidos que de la campaña en singular, puesto que hubo dos campañas claramente diferenciadas, cada una de ellas perteneciente a una era geológica diferente de la representación política (Pousadela, 2004). En efecto, tal como señala Waisbord (1995), mientras que la campaña justicialista fue de naturaleza “introspectiva” —una reafirmación de la identidad compartida, una puesta en escena de los ritos partidarios dirigida a los militantes más que interesada en captar adhesiones nuevas y ya no incondicionales— y centrada en el partido como etiqueta más que en el candidato de ocasión, la campaña de Alfonsín puso un énfasis notable en la presencia del candidato y se basó en la apelación a la

3. El “breve siglo XX” abarca, según el historiador británico Eric Hobsbawm, desde el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914 hasta la caída del Muro de Berlín en 1989.

sociedad en su conjunto, y en esfuerzos (exitosos) por imponer temas novedosos en la agenda político-electoral mediante la activación de un nuevo clivaje que remitía a la puesta en valor de las instituciones y a la oposición entre democracia y autoritarismo, entre derechos humanos y arbitrariedad en el ejercicio del poder. En segundo lugar, debe señalarse un hecho que no por muy comentado deja de ser profundamente revelador de los procesos de constitución de la representación política: la famosa quema del ataúd con inscripciones que lo identificaban con su rival radical por parte de Herminio Iglesias en el acto de cierre de campaña del peronismo. En su momento se sostuvo que el peronismo perdió las elecciones porque la agresividad de ese acto había desalentado a quienes lo asociaron con la violencia y con el pasado, en tanto que Alfonsín encarnaba la promesa de un nuevo comienzo. Poco importa si este argumento es correcto, o cuán correcto sea: lo que interesa señalar es que ese acontecimiento marcó la expansión de una escena ciudadana en la que las actuaciones políticas se figuran ante los ojos de todos, lo cual favorecía la variabilidad, puesto que los electores así situados devenían fluctuantes, decidiendo su voto al compás del devenir de la vida política.

Como resultado de esas novedades, el juego político resultó profundamente transformado. En términos del formato de representación, el hecho de que la transición a la democracia se produjera en el período en que, en el resto del mundo, la creciente influencia de los medios de comunicación –junto con el desdibujamiento de las viejas subculturas políticas que ella misma alentaba, amén de otros cambios de índole sociológica– estaba transformando a las viejas democracias de partidos y constituyendo un nuevo formato representativo –las llamadas “democracias de lo público” o “democracias de audiencia” (Manin, 1992, 1998)– tuvo en la Argentina un impacto paradójico. En efecto, los partidos políticos llegaban a ser, por primera vez, los principales actores en la arena política, y manifestaban –también por primera vez– su acuerdo con el mismo conjunto de reglas (en virtud de las cuales la vía electoral era la única aceptable para alcanzar el poder), instalándose de ese modo una “democracia de partidos” en el mismo momento en que en el resto del mundo los partidos comenzaban a dejar de ser lo que habían sido en el pasado. Y las identidades políticas que los partidos de antaño solían producir, reproducir y representar comenzaban a dejar de ser lo que durante tanto tiempo habían sido: identidades compactas, íntegras, sin fisuras (Pousadela, 2004; Cheresky, 2001).

A continuación, la división del peronismo en la provincia de Buenos Aires, en 1985, también tuvo una significación desde el punto de vista de la competencia política. El proceso de renovación y la lucha de los renovadores contra la ortodoxia partidaria prepararon al peronismo para resurgir de sus cenizas, bajo una forma crecientemente institucionalizada y, por consiguiente, menos marcadamente movimientista que en el pasado. En las elecciones de renovación legislativa de 1987, efectivamente, el peronismo en plena renovación logró acabar con los sueños de hegemonía del gobierno radical. El 9 de julio de 1988 se produjo otro acontecimiento electoralmente muy relevante: el triunfo de Carlos Menem en las internas partidarias exhibió al justicialismo, por primera vez en su historia, como una estructura competitiva. El hecho de que –gracias a un “discurso milagrero” que sintonizaba mejor con el estado de ánimo de los sectores populares que el tono más ideológico de sus contrincantes– se impusiera un candidato que se presentaba como un *outsider* político que “llegaba para luchar en nombre del peronismo plebeyo contra un peronismo de saco y corbata, alvearizado o socialdemócrata” (Altamirano, 2003: 13) –y que, aunque no

fuera un *outsider*, era indudablemente un candidato periférico en relación con los poderosos aparatos partidarios–, ilustraba además el hecho de que el poder de los aparatos y las redes clientelares era, ya por entonces, más que relativo, aun en el caso del partido al que más comúnmente se asocia con esa clase de vínculo político.

Las elecciones presidenciales de 1989 constituyeron, luego de los comicios inaugurales de 1983, la segunda gran prueba para la joven democracia argentina: la de la alternancia pacífica. Si bien en su momento lo que se puso en primer plano fueron las accidentadas circunstancias dentro de las cuales el presidente radical debió terminar su mandato y que lo obligaron a entregar el gobierno seis meses antes de lo previsto, son otras las razones que convierten a ese momento en un hito en el proceso de constitución de un verdadero sistema de partidos y de un sistema político “normal” en el cual tanto gobierno como oposición encuentran un lugar reconocido y aceptado. En julio de 1989, efectivamente, sucedió algo que no ocurría desde la década del veinte: un presidente constitucional entregó el mando a otro presidente surgido de elecciones abiertas e incuestionablemente limpias. Por otra parte, sucedió en 1989 una cosa que no había sucedido jamás en la Argentina: un presidente de un partido traspasó el mando a un sucesor perteneciente a un partido rival. Y, al igual que en 1983, el país no tembló: la vida continuó su curso. En 1995 el proceso se completó: dos presidentes consecutivos –representantes, por añadidura, de dos partidos diferentes– habían logrado terminar sus mandatos.

Hubo, entretanto, otro momento electoral muy importante: el cuestionamiento de la bipolaridad radical-justicialista a partir del surgimiento, a comienzos de 1994, de una tercera fuerza, de centro-izquierda, denominada primero Frente Grande y luego –cambios de composición mediante– Frente País Solidario (Frepasso). El nuevo partido irrumpió en las elecciones para convencionales constituyentes realizadas ese año, expresando el descontento cívico con el Pacto de Olivos celebrado entre los dos grandes partidos tradicionales, al que muchos consideraban un acuerdo espurio guiado por el solo objetivo de hacer posible la reelección del presidente en ejercicio. De este modo la nueva fuerza pudo representar un reclamo de institucionalidad republicana, crítico de una “política criolla” sospechada de manipulación de las instituciones, de uso abusivo de los fondos públicos y de prácticas clientelares. Era el síntoma de un descontento con la “clase política” y de una potencial crisis de representación que tendría otras expresiones y amplitud en el futuro. El Frepasso adquirió una cierta dimensión nacional en la competencia por la presidencia en 1995, cuando su fórmula Bordón-Álvarez alcanzó algo menos del 30% de los votos, frente al casi 50% de Menem, pero superando ampliamente al radicalismo que apenas reunió el 17% de los sufragios. Entre 1995 y 1997 el Frepasso, identificado fuertemente con el liderazgo de Carlos “Chacho” Álvarez, puso en escena una serie de propuestas innovadoras –como la del “apagón” con “cacerolazo” de protesta– y fue dando forma a un discurso fuertemente republicano y en sintonía fina con la apremiante realidad social. Al mismo tiempo, hizo gala de una singular aptitud para pelear con éxito una “batalla mediática” en contra de lo que se comenzó a conocer como la “vieja política”, encarnada en las dos fuerzas más antiguas que configuraban el aparentemente moribundo bipartidismo tradicional.

El surgimiento y el meteórico crecimiento del Frepasso resultan significativos por varias razones. En primer lugar, porque se trató de una fuerza de tipo “profesional-electoral” (Panebianco, 1993), es decir, de la clase de partido “ligero” en términos organizativos que es característica del período posterior a la declinación

de los tradicionales partidos de masas. La idea de la “transversalidad política” tempranamente propugnada por el Frepaso fue un signo de su buena adaptación, en tanto que partido profesional-electorales, a las condiciones de la democracia de audiencia. Como fuerza electoral, el Frepaso se expandió desde la ciudad de Buenos Aires, y llegó a lograr una importante penetración en la provincia de Buenos Aires; su militancia –extremadamente escasa, si se la compara con las del Partido Justicialista (PJ) y la Unión Cívica Radical (UCR)– se concentraba en esos dos distritos. En el resto del país su presencia era exigua o casi nula. Por otra parte, su composición ideológica distaba de ser homogénea; puesto que se trataba de una coalición formada por superposición de partidos de las más diversas procedencias, coexistían en su seno discursos diferentes e incluso contradictorios.

Si esta clase de partidos está bien equipada para hacer frente a las nuevas circunstancias de la política es, entre otras cosas, porque sus ligeras estructuras organizativas otorgan a sus dirigentes un margen de libertad de acción más amplio que el que les conceden las burocracias establecidas de los partidos de masas. Las decisiones suelen estar concentradas en su vértice y ése fue, precisamente, el caso del Frepaso, cuya agilidad y flexibilidad para la toma de decisiones y para la producción de iniciativas novedosas se fundaba en un funcionamiento fuertemente personalista, cuya contracara era la ausencia de una estructura partidaria institucionalizada. Este funcionamiento respondía, ciertamente, a un formato novedoso: el predicamento y la base electoral potencial de la fuerza se sustentaba en una relación de su líder mediático con una parte de la ciudadanía –en particular, a través de los medios de comunicación–, en tanto que la base militante organizada territorialmente en términos más tradicionales no estaba generalmente compenetrada con el discurso innovador de Álvarez y se limitaba a cumplir tareas funcionales imprescindibles en la competencia política (tales como obtener el número de firmas necesarias para darle a la fuerza existencia legal, o bien fiscalizar los comicios). El Frente padecía la ausencia de figuras destacables a nivel territorial, pero contaba con el mencionado liderazgo nacional cuyos puntos fuertes eran su imagen pública y su capacidad de sintonizar con el ciudadano-televidente, que frecuentemente desembocaban en sorpresivas tomas de posiciones sobre la propia escena de los medios de comunicación. En más de una ocasión, en efecto, los propios dirigentes frentistas se enteraron de las “noticias” –léase: las iniciativas de Álvarez– a través de la radio o la televisión. Y las más de las veces no se trataba de noticias que los medios hubieran recogido, sino de acontecimientos que habían sido producidos por el propio Álvarez en los medios. Ése fue el caso de su jugada de presentar a Graciela Fernández Meijide como candidata en la provincia de Buenos Aires en el verano de 1997: en esa oportunidad, la propia involucrada se había enterado de la novedad al leer un reportaje concedido por Álvarez a un medio de prensa (Granovsky, 2000, 17). La propia formación de la Alianza en la que convergían radicales y frepasistas se inició con una conversación entre los máximos líderes de esas fuerzas en un *set* de televisión al que habían concurrido por iniciativa periodística. Ese manejo de los medios, tan cuestionado por propios y ajenos, era en verdad una de las principales fortalezas de Álvarez y del partido que lideraba, que disponía de una escasa base territorial y militante, y se constituía en cambio como “partido de opinión”. El carácter mediático de su liderazgo se manifestaba, entonces, no simplemente en el uso asiduo de los medios de comunicación como herramienta para amplificar su mensaje y hacer llegar su imagen a una mayor cantidad de potenciales votantes, sino en la utilización de los medios

como un escenario de despliegue de la política,⁴ como un campo de batalla dentro del cual resulta posible realizar ciertos movimientos –en general, sorpresivos e imprevisibles– en vistas a modificar las relaciones de poder.

Más allá de su transitoriedad como fenómeno político, el caso del Frepaso resulta profundamente revelador de las transformaciones por las cuales atraviesan los partidos políticos en el contexto de la llamada “democracia de audiencia”. Ciertamente, su estrepitosa caída muestra que estos nuevos partidos, bien equipados para captar la atención de un electorado selectivo, informado, descomprometido y fluctuante, no están igualmente bien pertrechados para conservar a sus votantes, pues ellos son tan libres de retirar su apoyo como lo eran para brindarlo. En otras palabras, la experiencia del Frepaso –y la de otros partidos tales como Acción por la República y Nueva Dirigencia, que pese a ser de diferente signo político eran similares en cuanto a su origen personalista– muestra que aunque el liderazgo de personalidad ha devenido un recurso aparentemente ineludible en la vertebración de una fuerza política, los nuevos partidos que alcanzan a consolidar un núcleo de adherentes a nivel nacional tienen una vulnerabilidad que los puede hacer naufragar ante las contingencias adversas y, especialmente, ante la declinación del liderazgo instituyente. Al mismo tiempo –y esto es lo que quisiéramos enfatizar aquí–, las características que adoptan los nuevos partidos de tipo profesional-electorales –aquellas que les permiten crecer velozmente– expresan con claridad las circunstancias por las que atraviesan *todos* los partidos –también los viejos partidos que nacieron siendo “de masas” y que buscan adaptarse a la nueva situación– en el contexto de la “democracia de lo público”. En efecto, incluso los partidos más antiguos tienden al modelo profesional-electorales como resultado de los imperativos que impone la declinación de la traducción de los clivajes sociales en alineamientos políticos y, sobre todo, como consecuencia de la modificación del escenario de la competencia política introducida por el rol creciente de los medios de comunicación.

Los nuevos partidos –“de opinión”, “ciudadanos” o “profesional-electorales”– refuerzan, por añadidura, la centralidad del espacio público y de los procesos electorales. Sus apoyos se manifiestan bajo dos formas: en la figura de los votos que fluyen en su dirección (pero de los cuales, sin embargo, no pueden considerarse estrictamente “dueños”), y en las opiniones que la ciudadanía vierte en las encuestas, que abundan especialmente en las temporadas electorales. Fuera de ellas, estas fuerzas políticas –al igual que, cada vez más, los partidos políticos en general– carecen prácticamente de poder de movilización. Aparecen, como contrapartida, expresiones generalmente puntuales y esporádicas de una ciudadanía autónoma –que lo es también, y ante todo, respecto de la representación política–.

Luego del surgimiento y del vertiginoso crecimiento del Frepaso, los dos hitos siguientes en el devenir de la democracia argentina se produjeron en torno de las elecciones de 1997. Se trató, en primer lugar, del año de la formación de la Alianza

4. La novedad del papel de la televisión en los últimos años es, precisamente, que se ha constituido en un escenario donde *se hace* la política, y no ya en lo que solía ser desde hacía mucho tiempo: un mero instrumento para reproducir y dar a conocer lo que había sucedido en alguna otra parte. Es, precisamente, la asunción de este rasgo de la televisión lo que hace de Álvarez un líder “mediático” y del Frente Grande/Frepaso un partido mediático.

con la UCEDé; de ese modo Carlos Ruckauf pudo imponerse sobre Graciela Fernández Meijide y obtener la gobernación de la provincia de Buenos Aires. Una articulación similar se produjo en Mendoza, donde un candidato de Acción por la República encabezó la lista de diputados nacionales del PJ a cambio del apoyo de esa agrupación para el candidato justicialista para la gobernación —que en este caso, sin embargo, el PJ perdió a manos de la Alianza—. El análisis de esta clase de articulaciones político-partidarias resulta altamente revelador, pues coloca fuertes signos de interrogación sobre el carácter de las identidades políticas y sobre la naturaleza de los partidos políticos.

Hallamos en esta elección, por otra parte, grandes novedades en lo que se refiere al comportamiento electoral de la ciudadanía. Cabe señalar, ante todo, que hacia 1999 se encontraba en estado avanzado la mutación del “pueblo” de antaño en la contemporánea “ciudadanía” (Cheresky, 1999b), transformación de profundos efectos sobre la democracia argentina, de tradición fuertemente populista y escasamente republicana. Mientras que el “pueblo” que solía funcionar como referente de legitimidad se caracterizaba por la unidad, la unanimidad, el rechazo de la diferencia, la relación bipolar entre masa y líder, la noción de “ciudadanía”, en cambio, se distingue precisamente por el hecho de que no aspira a la conformación de un sujeto único y de que los individuos-ciudadanos participan de una ambigüedad constitutiva que puede conducirlos tanto a la participación y a la deliberación como a la fragmentación y a la pasividad. En tanto que la referencia al pueblo daba lugar a la constitución de sujetos en sentido fuerte —sujetos sustantivos, poseedores de una densidad concreta visible y palpable—, la ciudadanía, por su parte, no es otra cosa que un espacio poblado de individuos dotados de derechos en el cual se constituyen identidades (o, más bien, “identificaciones”) contingentes, parciales y con frecuencia fugaces.

Del lado del comportamiento de la ciudadanía, pues, lo más notable de las elecciones de 1999 fue, sin lugar a dudas, la fluctuación del voto. Tal fluctuación se expresó de dos modos diferentes: por un lado, en la variación notable en los resultados electorales en comparación con las elecciones precedentes, y entre las diferentes elecciones que tuvieron lugar, en forma escalonada, dentro del propio ciclo electoral de ese año; por el otro, en la variación del voto entre niveles de representación, aun cuando las elecciones para los diversos cargos (nacionales, provinciales y locales) tuvieran lugar en forma simultánea. Este último fenómeno es el que se expresa en el llamado “corte de boleta”, que pone en evidencia la libertad del votante para optar por candidatos de distinta filiación política para cada uno de los niveles de cargos (o para los distintos cargos al interior de cada nivel de representación).

Bajo ambas modalidades (y en particular bajo la primera, puesto que en la mayor parte de las provincias las elecciones fueron desdobladas, mientras que en algunas de las que tuvieron elecciones simultáneas predominó el “efecto arrastre” de las elecciones presidenciales sobre los demás cargos en juego), la fluctuación del voto tuvo en 1999 una intensidad impactante, reflejada en el hecho de que la candidatura presidencial de Fernando de la Rúa se impuso en veinte de los veinticuatro distritos electorales, mientras que la Alianza sólo ganó las gobernaciones en ocho de ellos. Ésa es la ilustración en el plano electoral de la autonomía ciudadana o, si se quiere, con mayor modestia, de esa electividad que hace variar las tomas de posición en virtud de las cuestiones que estén en juego y del atractivo de los candidatos y —por qué no— de las fuerzas políticas en los distintos niveles de representación.

En otras palabras, en contraste con las interpretaciones que hacen hincapié en la presencia de ciertos rasgos negativos que podrían hallarse en la base de este comportamiento —errático, si se quiere— de los votantes, quisiéramos enfatizar un componente positivo que se encuentra en el fondo de la fluctuación del voto. Desde esta perspectiva, la creciente volatilidad electoral no sería (no siempre o, al menos, no necesariamente) la traducción de comportamientos erráticos y desorientados sino, por el contrario, de opciones reflexivas e informadas. Como lo señala Bernard Manin en referencia a la “democracia de lo público” o “democracia de audiencia”, el electorado flotante parece ser un electorado informado, interesado y relativamente instruido, capaz de deliberar antes de votar. La fluctuación de sus preferencias es, en ese sentido, menos “un signo de despolitización que un síntoma de la voluntad del individuo democrático de expresar su opción personal, de juzgar a las personas y de rechazar los términos de la «oferta electoral» que le es propuesta” (Schnapper, 2004, 172). A diferencia del votante “típico” de la democracia de partidos, inmerso en una subcultura partidaria que lo acompañaba de la cuna a la tumba, el ciudadano propio de la nueva era de la representación forma su opinión a través de canales relativamente neutros en relación con la competencia partidaria. Dado que los ciudadanos tienden a formar sus opiniones políticas a partir de las mismas fuentes de información, las divisiones pasan a depender de las preferencias de los individuos sobre el objeto de que se trate más que de alineamientos partidarios previos. Es decir que las opciones de voto dependen cada vez más de decisiones *individuales* que, por añadidura, son tomadas por los votantes *en el curso de las campañas electorales*, en función variable de distintos factores: la imagen de los candidatos y su discurso, la evaluación retrospectiva de la gestión de gobierno, las cuestiones que se suponga que están en juego en cada ocasión y la evaluación de cuáles sean los actores más adecuados para hacerles frente, etc. Si bien existen votantes que definen su voto predominantemente en función de la pertenencia partidaria de los candidatos, cada vez es más frecuente que la filiación partidaria del candidato constituya un rasgo más (de importancia variable) de entre los muchos “rasgos de personalidad” en virtud de los cuales los votantes evalúan a los candidatos. Pero, al margen de las razones a partir de las cuales los electores definen su voto —que pueden intentar averiguarse mediante sondeos de opinión—, es importante recalcar una afirmación vertida pocas líneas más arriba: la decisión de voto es tomada, cada vez más, en el curso de las campañas electorales. Ello remite, indudablemente, a un rasgo novedoso (cuya novedad se ve a veces opacada por su presunta “obiedad”) que desde 1983 ha ido adquiriendo la competencia política en nuestro país: las campañas asumen una función que trasciende en mucho la de ser un ritual confirmatorio de una identidad preexistente, para convertirse en procesos en los que se pretende modelar la opinión y seducir al votante potencial —en un contexto en que, para los partidos, todo elector deviene en principio un votante potencial, en virtud de la declinación de los electorados cautivos—.

En este punto cabe señalar que la mencionada declinación del voto cautivo tiene una incidencia variable, puesto que es más evidente en ciertos contextos sociodemográficos que en otros; asimismo, tiene mayor significación en algunas geografías partidarias que en otras. En efecto, por la composición de su electorado, el justicialismo sigue siendo aún hoy un partido más anclado que los demás en el suelo de la vieja “democracia de partidos”, lo cual da cuenta de su mayor resistencia a las conse-

cuencias del rechazo que la ciudadanía expresó activamente hacia los partidos y líderes políticos en las elecciones de 2001.

Las elecciones de 2001, en efecto, tuvieron una importancia particular en virtud de su excepcionalidad. Si las elecciones de 1999 podrían ser citadas como una excelente ilustración del proceso “largo” de metamorfosis de la representación, las de 2001 superpusieron, a ese proceso que continuaba su curso, otro proceso que con toda justicia podría llevar el nombre de “crisis de representación”, en cuyo marco la propia representación política se constituyó en objeto de discurso y pasó a situarse en el centro de las manifestaciones de protesta (Pousadela, 2004).

Las elecciones de renovación legislativa de octubre de 2001 tuvieron lugar en un contexto de profundo desencanto con la experiencia de gobierno de la Alianza UCR-Frepaso. Las manifestaciones de rechazo hacia los partidos y líderes políticos que se expresaban tanto en las calles como en las encuestas de opinión y en el espacio virtual de internet en los meses previos a la elección tuvieron el domingo 14 de octubre una expresión electoral. El conjunto de quienes no asistieron a votar y de quienes emitieron alguna forma de voto “negativo” (nulo o en blanco) alcanzó el 42,67% de los votantes habilitados, un porcentaje que superó ampliamente a la suma de los votos recibidos por los dos partidos políticos “mayoritarios” y con raíces más profundas en la política nacional, los cuales cosecharon un inusualmente magro 34,6% de ese voto potencial. En general, y pese a las enormes variaciones entre distritos, esta modalidad de comportamiento electoral fue más acentuada en los sectores urbanos y de mayor nivel socioeconómico y educativo. En ese sentido, los votos nulos y en blanco no parecen haber sido el reflejo de la supuesta apatía o indiferencia de una ciudadanía desencantada con la política sino, más bien al contrario, parecen haber adquirido –en particular los primeros– un carácter activo, comprometido e incluso militante. Frente a la caída estrepitosa de la Alianza gobernante, el justicialismo fue considerado el gran ganador de la jornada; no obstante, las cifras alcanzadas (el 36,26% de los votos positivos –27,56% de los votos emitidos– para diputados nacionales en todo el país) supusieron la recolección de 872.453 sufragios menos que los obtenidos dos años atrás, en la peor elección de su historia. Los episodios posteriores a las elecciones legislativas no hicieron sino ratificar la hipótesis del estallido de una crisis de representación. En efecto, la irrupción de la ciudadanía en el espacio público bajo la forma de los cacerolazos, el movimiento asambleario, o su actuación en carácter de “poder destituyente” en el curso de las jornadas del 19 y 20 de diciembre del mismo año electoral, así como otros fenómenos circundantes –como el de los llamados “escraches”, o las más ampliamente difundidas manifestaciones de desconfianza hacia las instancias representativas y la clase política, visibles en los sondeos de opinión pública– vinieron a poner en evidencia la existencia de una honda brecha entre representantes y representados.

Las elecciones que tuvieron lugar a lo largo de 2003, finalmente, reforzaron las tendencias presentes en las elecciones presidenciales precedentes, al tiempo que marcaron ciertos elementos de continuidad e importantes puntos de ruptura con los rasgos que caracterizaron a las elecciones legislativas celebradas dos años antes.

En primer lugar, las elecciones presidenciales pusieron en escena una competencia entre cinco candidatos que no exhibían ninguna etiqueta política tradicional. Si bien el enigma a menudo es resuelto invocando la pertenencia de tres de ellos al tronco justicialista –lo cual, a juicio de muchos, habría convertido las elecciones nacionales en una suerte de interna justicialista descargada sobre el conjunto de la

sociedad⁶ y de los dos restantes candidatos con posibilidades de llegar al segundo turno electoral al tronco radical, esa forma de referencia a las identidades parece poco satisfactoria, ante todo porque si el peronismo puede tener tres candidatos que se disputen la herencia justicialista, entonces ya no es el mismo peronismo de antes. Por no hablar del radicalismo, cuyo candidato oficial ni siquiera figuraba en las encuestas, mientras que los dos ex radicales que competían en los primeros puestos lo hacían por su propia cuenta y riesgo, sin invocar ninguna pertenencia respecto del partido centenario sino, más bien, enfatizando las razones que los habían conducido a separarse de él.

En todo caso, sin embargo, lo que interesa resaltar aquí es que lo que articuló la competencia política entre esos cinco candidatos fue la personalidad y la capacidad de armar un dispositivo que los hiciera competitivos –lo cual significa, ante todo, creíbles ante la opinión pública, o ante la parte de ella a la que se proponían privilegiar– y no el apoyo de tal o cual aparato partidario. Si bien un análisis de las razones por las cuales Néstor Kirchner resultó electo presidente no podría omitir el hecho de que contó con el apoyo del poderoso aparato político de la provincia de Buenos Aires, comandado por su patrocinador, Eduardo Duhalde, cabe recordar también las inmensas dificultades que había enfrentado Duhalde para imponer un candidato presidencial que pudiera enfrentar a Carlos Menem; en particular, los aparatos bajo su control no habían tenido ninguna eficacia a la hora de instalar a José Manuel de la Sota como candidato del partido, frente a la negativa de la opinión –expresada en las encuestas– a considerarlo siquiera como alternativa.

Por otra parte, el propio modo de funcionamiento de los aparatos debe ser puesto entre signos de interrogación. El caso de la provincia de Buenos Aires es paradigmático en ese sentido. Si bien es cierto que el PJ parece conservar allí –sobre todo en el conurbano– un papel clave en la estructuración de las preferencias de los votantes, debe recordarse también que estamos hablando del mismo distrito que dio en 1997 el triunfo a Fernández Meijide y –más atrás en el tiempo– del distrito donde en 1983 se impuso la candidatura presidencial de Alfonsín, logrando incluso arrastrar a Alejandro Armendáriz a la gobernación provincial. También en 1999 la Alianza, con la poco carismática figura de De la Rúa a la cabeza, logró desplazar del primer lugar al justicialismo, encabezado por el mismísimo jefe del aparato. En consecuencia, lo menos que cabe decir es que la mentada “estabilidad” del voto peronista es por demás relativa. En otras palabras: tal como lo demostró en las críticas elecciones de 2001, el justicialismo conserva un piso electoral superior al del resto de los partidos

6. Un buen punto de partida para la interrogación acerca de la naturaleza de los partidos políticos es, efectivamente, la controvertida interpretación que Mariano Grondona denomina “pan-peronista”, y que calcula el voto justicialista en alrededor del 61%, cifra obtenida a partir de la suma de los votos cosechados por los tres candidatos de raigambre peronista. El punto es, sin embargo, si esos votos serían realmente adicionales: si hubiera habido un solo candidato justicialista en la competencia electoral, ¿hubiera logrado, acaso, sumar los diversos públicos que compusieron esos tres electorados? Se trata, evidentemente, de un contrafáctico imposible de responder, pero –si nos guiáramos por nuestras hipótesis relativas a las mutaciones ocurridas en las identidades políticas, a partir de las cuales una mera etiqueta partidaria (símbolos, tradiciones, historia, etc.) ya no son suficientes para suscitar la adhesión automática de la mayoría–, la respuesta parecería ser negativa.

—en el caso del radicalismo, su desempeño en las elecciones presidenciales de 2003 colocaría ese piso en una cifra cercana al 2% de los votos—; sin embargo, ese umbral ha sufrido una merma importante, y dista de ser suficiente para garantizar su triunfo. En las elecciones presidenciales de 2003, en particular, la lucha por la popularidad parece haber sido el factor principal en la campaña, mientras que el apoyo local y los aparatos clientelistas —de peso nada desdeñable, por cierto— parecen haber constituido más bien un elemento fundamental a la hora de definir situaciones de empate.

El peso que ha tenido el clientelismo en el ciclo electoral 2003 —y, en particular, en los comicios locales, en los cuales su despliegue suele ser mayor, como contracara de la menor mediatización de esas campañas— debe ser cuidadosamente evaluado a la hora de considerar la importancia de la ciudadanía independiente. Por un lado, el aumento del clientelismo y el peso creciente de los aparatos partidarios —junto con la consiguiente tendencia a la “territorialización” de la política (Fraga, 2003)—, todo ello consecuencia de la profunda crisis social por la que atraviesa el país, aparece como una importante contrapartida de la autonomía ciudadana; la distribución de los planes sociales por parte de las estructuras políticas, en particular por las del justicialismo —que tiene en sus manos la asignación de cuatro de cada cinco subsidios (ibídem)— señala en dirección de un fuerte retroceso en términos de cultura política. Sin embargo, se puede hallar —parafraseando a Claude Lefort— una “contrapartida de la contrapartida”: es posible, en efecto, percibir síntomas de independencia de juicio y de conducta incluso en el marco de situaciones de enorme necesidad y dependencia. En ese sentido, existen informes que atestiguan que “nadie tiene el voto comprado”, incluso cuando paga por él. “Cada vez más sucede que, a pesar de la ayuda social recibida, los votos conseguidos no son proporcionales al reparto” (*Los Andes*, Mendoza, 13 octubre de 2003).

En todo caso, y sin ánimo de pretender saldar una discusión que merece ser más pormenorizada, debe señalarse que actualmente resulta difícil pensar en algún lugar donde sólo funcionen las redes clientelares: aun allí donde ellas actúan con relativa efectividad, su poder resulta matizado e incluso distorsionado por la intervención de otros factores. Por otra parte, la experiencia indica que para comprender el funcionamiento de las redes clientelares debe despojárselas de su carácter mitológico, según el cual constituirían una estructura vertical alineada tras un jefe: es frecuente, en efecto, que las redes clientelares tengan un modo de operación similar al de una “seudosociedad civil”, es decir, que funcionen como redes que si bien pueden tener un referente o un caudillo, se articulan aquí o allá no sólo en función de las necesidades de su jefe, sino también en virtud de los intereses u opiniones de sus integrantes, puesto que muchas veces el referente tiene una función representativa que, en presencia de tendencias y actitudes marcadas de sus miembros en una determinada dirección, lo llevan a seguirla más que a comandarla (Cheresky, 2004).

La independencia ciudadana, finalmente, tuvo en las elecciones de 2003 una expresión sobresaliente en un fenómeno al que cabría denominar “trasvasamiento no tutelado” de los votos (Pousadela, 2003). En ese sentido resulta altamente reveladora la postura que adoptaron los candidatos presidenciales derrotados en la primera vuelta en relación con la definición de una posición frente a la segunda ronda electoral. Aquellos candidatos que pretendieron dar “instrucciones” a “sus” votantes no fueron escuchados. Ello respondía a la circunstancia de que “sus” votantes en realidad no eran tal cosa: los votos que habían convergido hacia ellos lo habían hecho por razones coyunturales y extremadamente diversas. Los políticos van adqui-

riendo conciencia de que los votos son propensos a partir tan sorpresivamente como llegan, y de que sus destinatarios no son, en verdad, sus verdaderos dueños. El favor de los votantes es efímero y condicional, y nadie puede darlo por sentado.

En contraste con los acontecimientos de octubre de 2001, el panorama de abril de 2003 fue —pese a la enorme fragmentación de la competencia por la presidencia— de una normalidad pasmosa. Sin embargo, y a pesar de que el triunfo de Néstor Kirchner y sus sorprendentes comienzos a la cabeza del Ejecutivo supusieron una inesperada y bienvenida reconstitución de la autoridad política, paralelamente siguió verificándose, en el curso de las fases siguientes del ciclo electoral de ese año, una persistencia del descontento con la representación política. En ese sentido, existió una fuerte discontinuidad entre las elecciones presidenciales del 27 de abril y el resto de las elecciones —provinciales, locales y de legisladores nacionales— que tuvieron lugar en los meses subsiguientes.

Sólo cuatro meses antes de la elección presidencial la consigna del estallido —“que se vayan todos”— seguía siendo ampliamente convocante: las encuestas anunciaban un “voto bronca” de alrededor del 40%. Sin embargo, los resultados de la elección exhibieron porcentajes de “voto negativo” prácticamente inexistentes (incluso inferiores a los de las presidenciales de 1999) y niveles de abstención comparables al promedio histórico. Y ello a pesar de que no parecía haberse producido la renovación política que la ciudadanía había exigido a golpe de cacerolas: los nuevos liderazgos, en los pocos casos donde efectivamente los hubo, no habían surgido de la movilización vecinal o social, sino del propio espacio político.

Las explicaciones de la discordancia pueden hallarse, pues, en varios factores. En primer lugar, en el carácter exclusivamente presidencial de la elección: en un país presidencialista —donde por añadidura el presidente goza de amplios poderes en su relación con las otras ramas del gobierno— la elección presidencial es capaz de reducir los porcentajes de ausentismo y de “voto negativo” en virtud de la gran importancia que adjudican los electores a la designación de un ocupante para ese cargo. Las elecciones presidenciales, por su parte, suelen revestir para los votantes una significación diferente de la que asignan a las elecciones legislativas: en virtud de la difundida percepción acerca de la diferencia de naturaleza entre las tareas legislativas y las tareas ejecutivas, lo que estaría en juego en las elecciones presidenciales sería la autorización de un gobierno. En tercer término, cabe señalar que lo que hubiese habido en la protesta ciudadana de demanda de mayor “representatividad” bien puede haber estado cubierto en las elecciones presidenciales por la enorme variedad de opciones ofrecidas a los votantes, conducente a la rehabilitación de la política en tanto productora de sentido y generadora de alternativas.

En contraste con este escenario, las elecciones de legisladores nacionales que tuvieron lugar a continuación exhibieron una relativa continuidad con las legislativas precedentes, al menos en términos de los niveles de abstención (superiores incluso a los de 2001) y del voto en blanco, de magnitud equivalente. La diferencia fundamental estuvo dada por la disminución hasta niveles cercanos a cero del voto anulado —que había sido, precisamente, la forma más activa y comprometida del voto de protesta—. Sin embargo, las elecciones provinciales y locales que se realizaron en este período tuvieron otro rasgo notable: en el contexto de una escasa renovación de los liderazgos y las fuerzas políticas (con algunas notables excepciones, entre otras las de Luis Juez y Martín Sabbatella, elegidos intendentes en la ciudad de Córdoba y en el distrito bonaerense de Morón, respectivamente), la regla general

fue el triunfo de los oficialismos. Básicamente, en la mayor parte de las provincias se impuso el oficialismo (del signo que fuera, aunque por razones obvias se tratara casi siempre de triunfos justicialistas). En la mitad de esos casos se trató de reelecciones de los gobernadores. Y allí donde hubo recambios, se trató básicamente de una alternancia entre radicales y justicialistas (en una u otra dirección), o sea, entre los dos grandes socios de la denostada “partidocracia”.

Un voto es siempre más que un voto, pues tiene un (o más de un) sentido oculto que debe ser desentrañado. Ello se debe a que, además de cristalizar en dispositivos institucionales, las elecciones producen prácticas enraizadas en las costumbres ciudadanas. En una perspectiva de tipo toquevilleano, en efecto, no es pensable la consolidación de un proceso institucional en ausencia de legitimidad institucional o, dicho de otro modo, en ausencia de su transformación en costumbres ciudadanas. En ese sentido, los procesos electorales no deben ser considerados solamente en aquello que tienen de instituido, en virtud de su poder para conferir certezas a los ciudadanos de las sociedades que los colocan en el centro de la vida política. Además de ser, efectivamente, mecanismos que producen un piso necesario de certezas, las elecciones son también dispositivos orientados a garantizar la libertad política haciendo posible la producción de transformaciones decisivas en la vida política. En otras palabras, constituyen una suerte de “minirrevoluciones” dentro del régimen democrático, puesto que permiten la aparición de la novedad, la irrupción de la discontinuidad, la opción consciente por el cambio de rumbo.

Es por eso que las elecciones constituyen una oportunidad inmejorable para estudiar de un modo riguroso la evolución de los dispositivos de la representación política, y en particular la evolución y las transformaciones de los partidos y las fuerzas políticas, sus estrategias y liderazgos, sus relaciones con la ciudadanía y con las demandas y clivajes sociales. Al emprender ese estudio, sin embargo, no debe perderse de vista el hecho de que, si bien hay en la representación política algo que es del orden del mandato, la institución de un poder es ante todo la acción desde un lugar a partir del cual puede producirse la representación política. Dicho de otro modo, el dispositivo representativo no puede ser ingenuamente pensado como la configuración de una voluntad ciudadana que se expresa electoralmente y que instituye un poder con un mandato que habrá de ser ejecutado o, eventualmente, traicionado. Bien por el contrario, es la propia conformación de un poder legítimo la que crea la posibilidad de generar la representación política. El proceso de institución política discurre en el sentido inverso al del mandato. Un ejemplo de ello es el modo en que, durante los años 90, el presidente Menem construyó una base de apoyo para su proyecto económico de modernización. Se ha puesto mucho énfasis en lo alejada que estuvo la acción de gobierno de Menem, durante su primer mandato, respecto de sus promesas electorales. De hecho, como consecuencia de ese dato fueron muy numerosas las predicciones que se formularon en su momento respecto de la inevitable derrota que sufriría el presidente en cuanto se presentara la oportunidad, es decir, en las elecciones de renovación legislativa de 1991. Lo que todos esos diagnósticos pasaban por alto era la afinidad entre la promesa y la pura decisión autorreferida como fuentes de institución política; más allá de los juicios de naturaleza ética que mereciera la estrategia presidencial, el punto es que ella ponía de relieve la capacidad instituyente del liderazgo político general, y del liderazgo presidencial en particular. El ejemplo más reciente de este fenómeno es la experiencia del presidente Kirchner, a quien –en virtud de su origen en un proceso electoral precario que lo

condenó a una elección sin segunda vuelta, con menos de un cuarto de los votos emitidos en su favor– se le auguraba un futuro de extrema debilidad y de dependencia respecto de los dispositivos políticos ajenos que lo habían empujado a la presidencia. El ejercicio del poder, sin embargo, le permitió establecer un lazo representativo a partir de una serie de iniciativas inesperadas adoptadas desde el gobierno. Lejos de ser la traducción de un sentido ya existente en la ciudadanía o la expresión de una demanda proveniente de la sociedad decidida a partir de la cuidadosa lectura de las encuestas de opinión, estas iniciativas propiciaron la inclusión en la agenda política de temas –como el de los derechos humanos o la revisión del pasado dictatorial– que hacía tiempo se habían ausentado de ella y de otros que se consideraba igualmente inconvenientes o imposibles de abordar. Pusieron de manifiesto, en suma, la capacidad instituyente del liderazgo representativo, a partir del despliegue de acciones que tornaron posible e incluso deseable algo que no estaba presente ni había sido previsto (Cheresky, 2003b).

El campo de la representación política que tiene como recurso legal e ineludible a los actos electorales y a la competencia política es, pues, enormemente complejo, dado que es irreductible a una serie de mecanismos objetivables que producirían una sucesión interminable de convocatorias a elecciones, presentación de candidatos y propuestas, elección entre ellas, acceso al poder, evaluación de la acción de gobierno y de las propuestas alternativas, nuevas elecciones, y así sucesivamente. Más allá de lo excepcional del caso de Kirchner tal como lo hemos descrito, se verifica una tendencia general –no solamente en la Argentina, sino también en otras partes del mundo– a que el proceso de producción y reproducción de la legitimidad adopte un carácter permanente. Luego de las elecciones, en efecto, parece cada vez más necesario sostener el poder resultante mediante la argumentación pública, puesto que nos hallamos ante sociedades más informadas y, aunque políticamente menos intensas, dotadas de una presencia virtual permanente a través de recursos tales como el estado de la opinión expresado en las encuestas. Y no sólo en las encuestas: esa presencia permanente, en efecto, es complementada espasmódicamente por el estallido, que adopta las formas diversas –fugaces pero potentes– del cacerolazo, el escrache o las cruzadas por la seguridad urbana. Quienes así se movilizan lo hacen invariablemente en tanto que individuos, ciudadanos o vecinos, y por fuera de las pertenencias tradicionales, tanto partidarias como sindicales o de cualquier otra clase.

En la Argentina de los últimos años la presencia de esta ciudadanía no se reduce a su emergencia a fines de 2001 ni a su rol en la caída de un gobierno que ya tambaleaba, sino que es de índole más permanente. Junto a la opinión expresada en los sondeos y al estallido bajo sus diversas formas, existen otras representaciones de la ciudadanía: de vuelta en el terreno electoral, sobresale la expresión ciudadana, el 14 de octubre de 2001 –mediante la abstención, el voto nulo y el voto en blanco–, de un descontento con la representación política que careció de liderazgos. Ahora bien, la pregunta acerca de los mecanismos que producen esos estados de ánimo colectivos que se expresan en forma sincronizada en ausencia de un centro de coordinación nos reenvía a la constatación de que la representación política –que es en sí misma compleja, puesto que excede los márgenes de ese eje de acero de las democracias que son los procesos electorales– no puede ser pensada sino en su articulación con la deliberación y el espacio público.

En ese sentido, si bien el eje de sus análisis son las elecciones –y, más precisa-

nente, las que tuvieron lugar en la Argentina en 2003—, los trabajos compilados en este libro no pueden dejar de tener en consideración el hecho de que los ciudadanos —que en el marco de los procesos electorales se expresan ante todo bajo la forma de votantes— tienen un rol que no se limita al de ser espectadores y destinatarios de la competencia política y emisores de un sufragio. En particular, en el contexto de la llamada “danza de los púberos” la ciudadanía adopta, durante los procesos electorales pero también por fuera de ellos, la forma de la opinión pública; es precisamente la relación con esa opinión lo que permite dar cuenta de la reconstitución de la autoridad presidencial y de la peculiar forma de constitución del lazo representativo por parte del presidente Kirchner en los primeros tramos de su gobierno. La opinión pública —esa suerte de grado cero de la ciudadanía— es capaz de adquirir una fuerza que resulta enigmática, pues no se deriva de la presencia física de las masas o de las multitudes en un espacio público —típicamente, la Plaza de Mayo—. En ese sentido, marcha a contracorriente de toda la iconografía política argentina, que ha constituido el sustento del liderazgo sobre la base de un sustrato social concreto. Y, sin embargo, no cabe duda de que el apoyo —y, en suma, el poder y la autorización— que Néstor Kirchner no recibió de las elecciones lo obtuvo luego de ellas. La opinión pública ha sido capaz de otorgar un poder excepcional a un presidente relativamente desfavorecido en el juego institucional: de ahí, por ejemplo, que la Corte Suprema —que tenía una mayoría para oponer a la voluntad presidencial— no pudiera ejercerla pues se desagregó frente al vértigo que producía un presidente con semejante apoyo ciudadano, o que la Cámara de Diputados repentinamente comenzara a votar, en muchos tópicos importantes, en un sentido inverso al que lo había hecho hasta entonces.

En suma, los estudios que componen este libro traducen la convicción de que los procesos políticos y electorales —y, en estos últimos, las estrategias de líderes y fuerzas políticas, por un lado, y el comportamiento de la ciudadanía, por el otro— no son unívocos ni unilaterales, y de que su sentido debe ser trabajosamente desentrañado. Pues en ellos se deja traslucir el carácter propio de la política democrática, cuya esencia radica en el hecho de que carece de una esencia que pueda ser objetivada, y que transcurre en un campo que, signado por la ausencia de una literalidad última, es terreno fértil para la proliferación de sinonimias, metonimias y metáforas.

Bibliografía

- ALTAMIRANO, Carlos (2003), “«La lucha por la idea»: el proyecto de la Renovación Peronista”, ponencia presentada en el Seminario Internacional “Veinte años de democracia en Argentina. Su historia a la luz de las ideas que le dieron forma”, Buenos Aires, MNBA, 16 al 18 de octubre.
- CHERESKY, Isidoro (1999a), *La innovación política*, Buenos Aires, Eudeba.
- (1999b), “La ciudadanía, la opinión pública y los medios de comunicación. Ciudadanía y política en la Argentina de los noventa”, en *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad Nacional de Quilmes.
- (2001), “Hipótesis sobre la ciudadanía argentina contemporánea”, en Isidoro Cheresky e Inés Pousadela (comps.), *Política e instituciones en América Latina*, Buenos Aires, Paidós.
- (2003a), “Las elecciones nacionales de 1999 y 2001. Fluctuación del voto, debilitamiento de la cohesión partidaria y crisis de representación”, en Isidoro Cheresky y

- Jean-Michel Blanquer (comps.), *De la ilusión reformista al descontento ciudadano. Las elecciones en Argentina (1999-2001)*, Rosario, Homo Sapiens.
- (2003b), “En nombre del pueblo y de las convicciones: posibilidades y límites del gobierno sustentado en la opinión pública”, *PostData*, N° 9, octubre.
- (2004), “Ciudadanía y sociedad civil en la Argentina renaciente”, mimeo.
- e Inés Pousadela (2001), “Política, instituciones y ciudadanía en América Latina”, en Isidoro Cheresky e Inés Pousadela (comps.), *Política e instituciones en América Latina*, Buenos Aires, Paidós.
- DAHL, Robert (1971), *Polyarchy: Participation and Opposition*, New Haven, Yale University Press.
- FRAGA, Rosendo (2003), *Análisis de la elección presidencial 2003*, Buenos Aires, Nueva Mayoría.
- GODIO, Julio (1998), *La Alianza. Formación y destino de una coalición progresista*, Buenos Aires, Grijalbo.
- GRANOVSKY, Martín (2000), *El divorcio. La historia secreta de la ruptura entre Chacho y De la Rúa, las coimas en el Senado y la crisis en la Alianza*, Buenos Aires, El Ateneo.
- LACLAU, Ernesto y Chantal MOUFFE (1987), *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo Veintiuno.
- LEFORT, Claude (1985), “El problema de la democracia”, *Opciones*, Santiago de Chile, marzo-agosto.
- (1990), “Democracia y advenimiento de un lugar vacío”, en *La invención democrática*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- MANIN, Bernard (1992), “Metamorfosis de la representación”, en Mario Dos Santos (coord.), *¿Qué queda de la representación política?*, Caracas, Nueva Sociedad.
- (1998), *Los principios del gobierno representativo*, Madrid, Alianza.
- MARX, Carlos (1974), *La cuestión judía*, Buenos Aires, Contraseña.
- NOVARO, Marcos (2001), “Presidentes, equilibrios institucionales y coaliciones de gobierno en Argentina (1989-2000)”, en J. Lanzaro (comp.), *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO-Asdi.
- O'DONNELL, Guillermo (1972), *Modernización y autoritarismo*, Buenos Aires, Paidós.
- PANEBIANCO, Angelo (1993), *Modelos de partido*, México, Alianza.
- PORTANTIERO, Juan Carlos (2001), “La coalición progresista en la Argentina actual”, en *La Ciudad Futura*, N° 50 (Separata-Coloquio Internacional sobre “Coaliciones progresistas: problemas y perspectivas”), Buenos Aires, primavera-verano.
- POUSADELA, Inés (2002), “La oposición progresista frente al consenso neoliberal. Acerca de la relación entre política y economía en la Argentina de los años 90”, tesis de maestría, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de General San Martín.
- (2003), “Las elecciones 2003 y la cuestión de la representación política”, ponencia presentada en la Mesa Especial sobre Elecciones 2003 del VI Congreso Nacional de Ciencia Política de la SAAP, Universidad Nacional de Rosario, 5-8 de noviembre.
- (2004), “¿Crisis o metamorfosis? Aventuras y desventuras de la representación en la Argentina (1983-2003)”, en Inés Pousadela et al., *Veinte años de democracia: ensayos premiados*, Buenos Aires, FLACSO-Fundación OSDE, 2004.
- RANCIÈRE, Jacques (1996), *El desacuerdo*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- SCHNAPPER, Dominique (2004), *La democracia providencial. Ensayo sobre la igualdad contemporánea*, Rosario, Homo Sapiens.
- WAISBORD, Silvio (1995), *El gran desfile. Campañas electorales y medios de comunicación en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.